



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-050GYR006-E25-2022

Acta de Junta de Aclaraciones para la **Contratación del Servicio de Traslado Colectivo de Pacientes en Autobús Subrogado para el Ejercicio 2022**, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para la Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla para cubrir necesidades del día siguiente del fallo al 31 de Diciembre del 2022 de conformidad a lo que establecen los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria -----

En la Ciudad de Puebla, Pue., siendo las 11:00 horas del día 09 de Febrero del 2022, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan C.P. 72030, Puebla, Pue., se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria.-----

Este acto es presidido por el Lic. Juan Pablo Guevara Aguilar, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado por la convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el artículo 47 segundo párrafo del Reglamento de la Ley y el Numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, preside el evento y quien al inicio de esta Junta comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, de forma electrónica a través del portal del Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas hayan sido cargadas con 24 horas de anticipación a este acto.-----

El Presidente del acto, fue asistido por los representantes del Área Técnica el C. P. Oscar Barrientos Zavalza, Coordinador D2 y la Lic. Magaly Cruz García, así como del Área Contratante de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, el cual solventó las preguntas de carácter administrativo, cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente Acta. -----

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que si se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, solicitudes de aclaración a la Convocatoria y escrito de interés en participar, a través del portal de compras gubernamentales COMPRANET.-----



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-050GYR006-E25-2022

Acta de Junta de Aclaraciones para la **Contratación del Servicio de Traslado Colectivo de Pacientes en Autobús Subrogado para el Ejercicio 2022**, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para la Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla para cubrir necesidades del día siguiente del fallo al 31 de Diciembre del 2022 de conformidad a lo que establecen los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria -----

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS
1	AUTOBUSES PACÍFICO SUR, S.A. DE C.V.	ELECTRONICA	18

Se adjunta copia de la pantalla de COMPRANET constatándose que SI se recibieron preguntas por este medio.-----

Sin texto



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-050GYR006-E25-2022

Acta de Junta de Aclaraciones para la **Contratación del Servicio de Traslado Colectivo de Pacientes en Autobús Subrogado para el Ejercicio 2022**, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para la Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla para cubrir necesidades del día siguiente del fallo al 31 de Diciembre del 2022 de conformidad a lo que establecen los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria -----

Receptor	Fecha	Asunto	Fecha de su Consulta	Fecha en Consulta en la OT	Respuesta
AUTOBUS PASAJOS SUR	06/02/2022 09:32 p. m.	Interés de participar y preguntas	06/02/2022 10:26 p. m.	06/02/2022 10:26 p. m.	

A continuación, se menciona que se deberá tomar en cuenta las siguientes consideraciones generales a la convocatoria de la Licitación, en apego al Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dice: ***“Cualquier modificación a la convocatoria de la Licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.”***

No existen consideraciones Generales a la presente Convocatoria



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-050GYR006-E25-2022

Acta de Junta de Aclaraciones para la **Contratación del Servicio de Traslado Colectivo de Pacientes en Autobús Subrogado para el Ejercicio 2022**, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para la Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla para cubrir necesidades del día siguiente del fallo al 31 de Diciembre del 2022 de conformidad a lo que establecen los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria -----

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: AUTOBUSES PACÍFICO SUR, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- ¿LAS RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A TODAS Y CADA UNA DE LAS PREGUNTAS, VA A SER EN FORMA CLARA, PRECISA, MOTIVADA Y FUNDAMENTADA, CONFORME AL ARTÍCULO 33 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO?

RESPUESTA.- NO ES POSIBLE DAR RESPUESTA A SU PREGUNTA TODA VEZ QUE NO ESTA DIRECTAMENTE VINCULADA CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

PREGUNTA 2.- ¿EL PROCEDIMIENTO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO?

RESPUESTA.- NO ES POSIBLE DAR RESPUESTA A SU PREGUNTA TODA VEZ QUE NO ESTA DIRECTAMENTE VINCULADA CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

PREGUNTA 3.- ¿cuÁL ES EL PRESUPUESTO MÁXIMO y MÍNIMO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN?

RESPUESTA.- EL PRESUPUESTO MÁXIMO Y MÍNIMO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE RESPALDADO DE ACUERDO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN APROBADO POR EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN PARA EL EJERCICIO 2022.

PREGUNTA 4.- PARA DAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO AL PUNTO 2.4 CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO PUNTO 1, ASÍ COMO AL PUNTO 9.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS RUBRO INCISO A) CAPACIDAD DEL LICITANTE, SUBRUBRO RECURSOS HUMANOS, LICENCIA DE CHOFER VIGENTE Y LEGIBLE, EXPEDIDA POR AUTORIDADES COMPETENTES, MÍNIMO 8



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-050GYR006-E25-2022

Acta de Junta de Aclaraciones para la **Contratación del Servicio de Traslado Colectivo de Pacientes en Autobús Subrogado para el Ejercicio 2022**, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para la Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla para cubrir necesidades del día siguiente del fallo al 31 de Diciembre del 2022 de conformidad a lo que establecen los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria -----

(OCHO) MÁS UN CHOFER PARA EL VEHÍCULO SUSTITUTO .

HASTA AHORA, NO ESTÁN EN OPERACIÓN AL 100% LOS CENTROS SCT PARA REALIZAR LOS TRÁMITES DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR DEBIDO AL COVID , A LO CUAL EXISTE UN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF, INICIALMENTE DE FECHA 7 DE MARZO DE 2020 Y FINALIZACIÓN 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y UN CONVENIO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL EL 14 DE DICIEMBRE DE 2021, DÓNDE SU PUBLICA PRÓRROGA PARA LA RENOVACIÓN DE LICENCIAS HASTA EL 31 DE MARZO DE 2022 , Y DEBIDO A ESTO VARIOS DE LOS OPERADORES CON LOS QUE CONTAMOS NO HAN PODIDO RENOVAR SU LICENCIA Y PARA NO TRASGREDIR EL PLENO ESTADO DE DERECHO ¿SE PUEDEN PRESENTAR LICENCIAS QUE HAYAN VENCIDO EN ESTOS PERIODOS Y UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CUÁNTO ESTÉN EN OPERACIÓN LOS CENTROS SCT SE VAN A REALIZAR LAS RENOVACIONES CORRESPONDIENTES?, Y ASÍ NO OBSTRUÍR LA LIBRE PARTICIPACIÓN.. LIBRE CONCURRENCIA , COMPETENCIA ECONÓMICA , ETC.

RESPUESTA.-SE PODRÁN PRESENTAR LICENCIAS FEDERALES DE CONDUCTOR QUE HAYAN VENCIDO ENTRE EL 20 DE MARZO DE 2020 Y EL 30 DE JUNIO DE 2021, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO QUINTO DEL "ACUERDO POR EL QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO LOS DÍAS QUE SERÁN CONSIDERADOS COMO INHÁBILES PARA EFECTOS DE LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SUSTANCIADOS EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, INCLUYENDO LOS RELACIONADOS CON LA CONTINGENCIA CORONAVIRUS (COVID-19)" SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

PREGUNTA 5.- PARA DAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO AL PUNTO 2.4 CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO PUNTO 2 COPIA DE LICENCIA DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA OTORGAR EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL DE CARGA, PASAJE , Y TURISMO , EN LA MODALIDAD DE TURÍSTICO DE LUJO. ¿LA LICENCIA ES EL PERMISO QUE EXPIDE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN LA MODALIDAD DE TURISMO. EN LA CLASIFICACIÓN TURÍSTICO DE LUJO?

RESPUESTA.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL DOCUMENTO A PRESENTAR CORRESPONDE AL PERMISO VIGENTE PARA PRESTAR EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL DE TURISMO A NOMBRE DEL LICITANTE CON LA CLASIFICACIÓN DE TURÍSTICO DE LUJO EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y QUE AMPARE LAS UNIDADES



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-050GYR006-E25-2022

Acta de Junta de Aclaraciones para la **Contratación del Servicio de Traslado Colectivo de Pacientes en Autobús Subrogado para el Ejercicio 2022**, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para la Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla para cubrir necesidades del día siguiente del fallo al 31 de Diciembre del 2022 de conformidad a lo que establecen los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria -----

PROPUESTAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

PREGUNTA 6.- EN CASO DE SER AFIRMATIVA SU RESPUESTA A MI PREGUNTA ANTERIOR , EL PERMISO QUE SOLICITAN ES CONFORME A LA LEY DE CAMINOS , PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERA L EN SU ARTÍCULO 48 .- ASÍ COMO EL REGLAMENTO DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL Y SERVICIOS AUXILIARES EN SU ARTÍCULO 32.-
RESPUESTA.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

PREGUNTA 7.- PARA DAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO AL PUNTO 2.4 CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO PUNTO 5, ASÍ COMO A EN EL PUNTO 9.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS RUBRO INCISO B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE , SUBRUBRO ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, SEGURO DE VIAJERO PARA CADA UNO DE LOS PACIENTES Y SUS ACOMPAÑANTES TRANSPORTADOS CON COBERTURA AMPLIA QUE AMPARE RESPONSABILIDAD CIVIL A TERCEROS , ENTREGANDO AL INICIO DEL CONTRATO COPIA AL INSTITUTO PARA SU RESGUARDO , QUE SE APLICARÁ EN CASO DE ACCIDENTE OCURRIDO DURANTE EL SERVICIO CONTRATADO .

DEBIDO A LA PANDEMIA QUE SE SUSCITÓ ÉSTE AÑO Y DERIVADO DE ESTO, EL SECTOR TURISMO HA SIDO EL MÁS AFECTADO, POR LO CUAL LAS UNIDADES NO SE HAN MOVIDO Y LAS PÓLIZAS NO SE RENOVARON ÉSTE AÑO, PORQUE SE ENCUENTRAN SIN TRABAJO Y ASÍ COMO EVITAR LA MERMA ECONÓMICA, Y PARA UNA LIBRE COMPETENCIA ECONÓMICA , LIBRE CONCURRENCIA, AUSTERIDAD , TRANSPARENCIA , LEGALIDAD, PARA DAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO A ÉSTE PUNTO, ¿se PUEDE PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE SER ADJUDICADOS DEL SERVICIO, LAS UNIDADES AL INICIO DE SUS OPERACIONES YA DEBERÁN CONTAR CON DICHO SEGUROS? , NO OMITIENDO RECALCAR QUE PARA DAR UN SERVICIO POR LEY LAS UNIDADES DEBEN CONTAR CON EL SEGURO DE VIAJERO Y DAÑOS A TERCEROS VIGENTE, TODA VEZ QUE VARIAS EMPRESAS NOS ENCONTRAMOS EN ESTADO DE INDEFENSIÓN YA QUE NO CONTAMOS CON ALGÚN CONTRATO Y OTROS SERVICIOS VIGENTE Y ASÍ NO OBSTRUÍR LA LIBRE PARTICIPACIÓN,, LIBRE CONCURRENCIA, COMPETENCIA ECONÓMICA, ETC.

RESPUESTA.-NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, PARA LA ACREDITACIÓN DE ESTE PUNTO, DEBERÁ PRESENTAR LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.4 PUNTO 5 DE ESTA CONVOCATORIA.

PREGUNTA 8.- PARA DAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO AL PUNTO 2.4 CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO PUNTO 6, ASÍ COMO A EN EL PUNTO 9J EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS RUBRO INCISO B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, SUBRUBRO ESPECIALIDAD DEL LICITANTE PÓLIZA DE SEGURO CON COBERTURA AMPLIA QUE AMPARE RESPONSABILIDAD CIVIL,



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-050GYR006-E25-2022

Acta de Junta de Aclaraciones para la **Contratación del Servicio de Traslado Colectivo de Pacientes en Autobús Subrogado para el Ejercicio 2022**, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para la Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla para cubrir necesidades del día siguiente del fallo al 31 de Diciembre del 2022 de conformidad a lo que establecen los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria -----

DAÑOS A TERCEROS, VIGENTE A LA FECHA DEL EVENTO POR CADA UNO DE LOS AUTOBUSES PROPUESTOS Y SUSTITUTO(S), DEBIDO A LA PANDEMIA QUE SE SUSCITÓ ÉSTE AÑO Y DERIVADO DE ESTO, EL SECTOR TURISMO HA SIDO EL MÁS AFECTADO, POR LO CUAL LAS UNIDADES NO SE HAN MOVIDO Y LAS PÓLIZAS NO SE RENOVARON ÉSTE AÑO, PORQUE SE ENCUENTRAN SIN TRABAJO Y ASÍ COMO EVITAR LA MERMA ECONÓMICA, Y PARA UNA LIBRE COMPETENCIA ECONÓMICA, LIBRE CONCURRENCIA, AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA, LEGALIDAD, ¿PARA DAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO A ÉSTE PUNTO, ¿SE PUEDE PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE SER ADJUDICADOS DEL SERVICIO, LAS UNIDADES AL INICIO DE SUS OPERACIONES YA DEBERÁN CONTAR CON DICHS SEGUROS?, NO OMITIENDO RECALCAR QUE PARA DAR UN SERVICIO POR LEY LAS UNIDADES DEBEN CONTAR CON EL SEGURO DE VIAJERO Y DAÑOS A TERCEROS VIGENTE, TODA VEZ QUE VARIAS EMPRESAS NOS ENCONTRAMOS EN ESTADO DE INDEFENSIÓN YA QUE NO CONTAMOS CON ALGÚN CONTRATO Y OTROS SERVICIOS VIGENTES, Y ASÍ NO OBSTRUÍR LA LIBRE PARTICIPACIÓN,, LIBRE CONCURRENCIA, COMPETENCIA ECONÓMICA, ETC.
RESPUESTA.-NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, PARA LA ACREDITACIÓN DE ESTE PUNTO, DEBERÁ PRESENTAR LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.4 PUNTO 6 DE ESTA CONVOCATORIA.

PREGUNTA 9.- PARA DAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO AL PUNTO 2.5 CONDICIONES DEL SERVICIO INCISO I, EN CASO DE SER LA EMPRESA ADJUDICADA GQUÉ TIPO DE BOLETOS se DEBEN DE ENTREGAR?

RESPUESTA.-EL TIPO DE BOLETO A ENTREGAR CORRESPONDE A UN FORMATO CON LOGOTIPO INSTITUCIONAL Y DE LA EMPRESA CONTRATADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EN EL QUE SE HAGA CONSTAR LA FECHA, DESTINO, ASIENTO, PACIENTE Y NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD MÉDICA DEL IMSS, NÚMERO DE VEHÍCULO O DE UNIDAD, DEBIDAMENTE FOLIADO.

PREGUNTA 10.- CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 2.5 CONDICIONES DEL SERVICIO INCISO J, ¿cuÁL ES EL FUNDAMENTO LEGAL, PARA SOLICITAR CALENDARIO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS REALIZADOS A LAS UNIDADES (AUTOBUSES) PROPUESTAS DURANTE EL EJERCICIO 2020 Y 2021?

TODA VEZ QUE LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARREDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN SU ARTÍCULO 29, FRACCIÓN V Y EN EL REGLAMENTO DE LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN SU ARTÍCULO 40, DICEN:

"ARTÍCULO 29. LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, EN LA CUAL SE ESTABLECERÁN LAS BASES EN QUE SE



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-050GYR006-E25-2022

Acta de Junta de Aclaraciones para la Contratación del Servicio de Traslado Colectivo de Pacientes en Autobús Subrogado para el Ejercicio 2022, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para la Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla para cubrir necesidades del día siguiente del fallo al 31 de Diciembre del 2022 de conformidad a lo que establecen los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria -----

DESARROLLARÁ EL PROCEDIMIENTO Y EN LAS CUALES SE DESCRIBIRÁN LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN , DEBERÁ CONTENER:

V. "LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO, LOS CUALES NO DEBERÁN LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA, Y COMPETENCIA ECONÓMICA ;

RESPUESTA.-EL FUNDAMENTO DE SOLICITUD DE LOS CALENDARIOS DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS REALIZADOS A LAS UNIDADES (AUTOBUSES) DURANTE EL EJERCICIO 2020 Y 2021 ASÍ COMO LOS QUE ESTIMA A REALIZAR EN EL EJERCICIO 2022, SE REALIZA EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRNASPORTE FEDERAL CON EL OBJETO DE VERIFICAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES (AUTOBUSES) PROPUESTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

PREGUNTA 11.- CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 2.5 CONDICIONES DEL SERVICIO INCISO K, ¿CUÁL ES EL FUNDAMENTO LEGAL , PARA SOLICITAR EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LOS SERVICIOS REALIZADOS POR EL EJERCICIO 2020 Y 2021, A LA FECHA DE LA CONVOCATORIA A FIN DE CORROBORAR LOS MANTENIMIENTOS REALIZADOS. TODA VEZ QUE LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARREDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN SU ARTÍCULO 29, FRACCIÓN V Y EN EL REGLAMENTO DE LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN SU ARTÍCULO 40, DICEN: "ARTÍCULO 29. LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, EN LA CUAL SE ESTABLECERÁN LAS BASES EN QUE SE DESARROLLARÁ EL PROCEDIMIENTO Y EN LAS CUALES SE DESCRIBIRÁN LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN , DEBERÁ CONTENER :

. "LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO, LOS CUALES NO DEBERÁN LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA, Y COMPETENCIA ECONÓMICA;"

RESPUESTA.-EL FUNDAMENTO DE SOLICITUD DE EVIDENCIA DOCUMENTAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO REALIZADOS DURANTE EL EJERCICIO 2020 Y 2021, A LA FECHA DE LA CONVOCATORIA SE REALIZA EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL CON EL OBJETO DE VERIFICAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES (AUTOBUSES) PROPUESTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

PREGUNTA 12.- ¿coN QUÉ OTRO DOCUMENTO SE PUEDE DAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 9.1



Acta de Junta de Aclaraciones para la **Contratación del Servicio de Traslado Colectivo de Pacientes en Autobús Subrogado para el Ejercicio 2022**, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para la Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla para cubrir necesidades del día siguiente del fallo al 31 de Diciembre del 2022 de conformidad a lo que establecen los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria -----

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS RUBRO INCISO A) CAPACIDAD DEL LICITANTE , SUBRUBRO RECURSOS ECONÓMICOS EQUIPAMIENTO (RECURSOS ECONÓMICOS) EN LO QUE SE REFIERE A LOS ESTADOS FINANCIEROS?

- ESTADO FINANCIERO O ESTADOS FINANCIEROS (EJERCICIO 2020) , QUE ACREDITEN UN CAPITAL

CONTABLE MENOR QUE EL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA (SIN IVA) : 1 (UN) PUNTO .

- ESTADO FINANCIERO O ESTADOS FINANCIEROS (EJERCICIO 2020), QUE ACREDITE UN CAPITAL CONTABLE IGUAL O MAYOR QUE EL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA (SIN IVA) : 2 (DOS) PUNTOS.

TODA VEZ QUE LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN EL REGLAMENTO DE LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN SU ARTÍCULO 40, FRACCIÓN III DICE :

"ARTÍCULO 40.- - LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS , TALES COMO :

III. CAPITALES CONTABLES . CUANDO LA CONVOCANTE CONSIDERE NECESARIO QUE EL LICITANTE ACREDITE CONTAR CON CAPACIDAD ECONÓMICA PARA CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE , EL TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE AUTORIZARÁ ESTABLECER COMO REQUISITO PARA LOS LICITANTES QUE SUS INGRESOS SEAN EQUIVALENTES HASTA EL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DE SU OFERTA ; LO ANTERIOR DEBERÁ ACREDITARSE MEDIANTE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PRESENTADAS POR EL LICITANTE ANTE LA SECRETARÍA ;", ASÍ COMO PARA NO TRASGREDIR EL PLENO ESTADO DE DERECHO .

RESPUESTA.-SE DEBERÁ ACREDITAR MEDIANTE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PRESENTADAS POR EL LICITANTE ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SIENDO OBLIGATORIO PARA TODOS LOS PARTICIPANTES.

PREGUNTA 13.- CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 9.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS RUBRO



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-050GYR006-E25-2022

Acta de Junta de Aclaraciones para la **Contratación del Servicio de Traslado Colectivo de Pacientes en Autobús Subrogado para el Ejercicio 2022**, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para la Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla para cubrir necesidades del día siguiente del fallo al 31 de Diciembre del 2022 de conformidad a lo que establecen los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria -----

INCISO A) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, SUBRUBRO DOMINIO DE HERRAMIENTAS
¿CUÁL ES EL FUNDAMENTO LEGAL, PARA SOLICITAR DOCUMENTAL DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS UNIDADES (AUTOBUSES) EN LOS EJERCICIOS 2020 Y 2021?
TODA VEZ QUE LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN SU ARTÍCULO 29, FRACCIÓN V Y EN EL REGLAMENTO DE LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN SU ARTÍCULO 40, DICEN: "ARTÍCULO 29. LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, EN LA CUAL SE ESTABLECERÁN LAS BASES EN QUE SE DESARROLLARÁ EL PROCEDIMIENTO Y EN LAS CUALES SE DESCRIBIRÁN LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, DEBERÁ CONTENER:

V. "LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO, LOS CUALES NO DEBERÁN LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA, Y COMPETENCIA ECONÓMICA;"

RESPUESTA.-EL FUNDAMENTO DE SOLICITUD DE DOCUMENTAL DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO REALIZADOS POR EL EJERCICIO 2020 Y 2021, A LA FECHA DE LA CONVOCATORIA, SE REALIZA EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRNASPORTE FEDERAL CON EL OBJETO DE GARANTIZAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES (AUTOBUSES) PROPUESTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

PREGUNTA 14.- ¿CON QUÉ OTRO DOCUMENTO SE PUEDE DAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 2.5 CONDICIONES DEL SERVICIO INCISO M, ASÍ COMO EN EL PUNTO 9.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS RUBRO INCISO B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, SUBRUBRO EXPERIENCIA DEL LICITANTE (CONTRATOS)?,

TODA VEZ QUE LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN EL REGLAMENTO DE LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN SU ARTÍCULO 40, FRACCIÓN I Y II DICE: "ARTÍCULO 40.- - LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS, TALES COMO,

I.- EXPERIENCIA SUPERIOR A UN AÑO, SALVO EN LOS CASOS DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS QUE AUTORICE, EN FORMA EXPRESA, EL TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE, INDICANDO LAS CAUSAS QUE MOTIVEN DICHA AUTORIZACIÓN

....



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-050GYR006-E25-2022

Acta de Junta de Aclaraciones para la **Contratación del Servicio de Traslado Colectivo de Pacientes en Autobús Subrogado para el Ejercicio 2022**, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para la Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla para cubrir necesidades del día siguiente del fallo al 31 de Diciembre del 2022 de conformidad a lo que establecen los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria -----

II "HABER CELEBRADO CONTRATOS ANTERIORES CON LA CONVOCANTE O CON ALGUNA DEPENDENCIA O ENTIDAD EN PARTICULAR#

RESPUESTA.-LA ACREDITACIÓN DE ESTE CRITERIO DEBERÁ REALIZARSE A TRAVÉS DE LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 9.1 INCISO B, SUBRUBRO EXPERIENCIA DEL LICITANTE, APARTADO CONTRATOS.

PRE&UNTA 15.-GCON QUÉ OTRO DOCUMENTO SE PUEDE DAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 2.5 CONDICIONES DEL SERVICIO INCISO N, ASÍ COMO EN EL PUNTO 9.1 EVALUACIÓN t>E LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS RUBRO INCISO D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, SUBRUBRO CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS? ,

TODA VEZ QUE LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARREDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN SU ARTÍCULO 29 , FRACCIÓN V Y EN EL REGLAMENTO DE LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN SU ARTÍCULO 40, DICEN : "ARTÍCULO 29. LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA , EN LA CUAL SE ESTABLECERÁN LAS BASES EN QUE SE DESARROLLARÁ EL PROCEDIMIENTO Y EN LAS CUALES SE DESCRIBIRÁN LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, DEBERÁ CONTENER :

V. LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO, LOS CUALES NO DEBERÁN LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA, Y COMPETENCIA ECONÓMICA ;"

"ARTÍCULO 40.- - LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS,

RESPUESTA.-LA ACREDITACIÓN DE ESTE CRITERIO DEBERÁ REALIZARSE A TRAVÉS DE LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 9.1 INCISO D CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, APARTADO CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.

PREGUNTA 16.- EN LA PÁGINA 26 , EN EL PUNTO 9. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN t>E LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, ¿EN QUE SE BASAN PARA UTILIZAR ESTE MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES? YA QUE DE ACUERDO A LA LEY DE ADQUISICIONES , ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO , EN SU ARTÍCULO 36°, TERCER PÁRRAFO QUE A LA LETRA DICE : "CUANDO LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES REQUIERAN OBTENER BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS QUE CONLLEVEN EL USO DE CARACTERÍSTICAS DE ALTA ESPECIALIDAD TECNICA O DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA , DEBERÁN UTILIZAR EL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES O DE COSTO



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-050GYR006-E25-2022

Acta de Junta de Aclaraciones para la **Contratación del Servicio de Traslado Colectivo de Pacientes en Autobús Subrogado para el Ejercicio 2022**, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para la Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla para cubrir necesidades del día siguiente del fallo al 31 de Diciembre del 2022 de conformidad a lo que establecen los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria -----

BENEFICIO".

RESPUESTA.-EL MECANISMO DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES SE UTILIZA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PREGUNTA 17.- EN LA PÁGINA 26 , EN EL PUNTO 9. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, ICUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS DE ALTA ESPECIALIDAD TÉCNICA O DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN "SERVICIO DE TRASLADO COLECTIVO DE PACIENTES EN AUTOBÚS SUBROGADO" PARA QUE SE LLEVE A CABO LA EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES?

RESPUESTA.-EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES SE UTILIZA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO AL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EMITIDO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

PREGUNTA 18.- ILA ADJUDICACIÓN ES POR PARTIDA Y/O PARTIDAS?

RESPUESTA.-NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE DEBERÁ PRESENTAR PROPUESTA POR LA TOTALIDAD DEL SERVICIO REQUERIDO, TODA VEZ QUE SE TRATA DE UNA FUENTE DE ABASTO POR AGRUPACIÓN DE PARTIDAS, SIENDO OBLIGATORIO PARA TODOS LOS PARTICIPANTES.

OBSERVACIONES

Se hace constar que **NO** se cuenta con la presencia del Representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones y de Responsabilidades dependiente del Órgano



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-050GYR006-E25-2022

Acta de Junta de Aclaraciones para la Contratación del Servicio de Traslado Colectivo de Pacientes en Autobús Subrogado para el Ejercicio 2022, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para la Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla para cubrir necesidades del día siguiente del fallo al 31 de Diciembre del 2022 de conformidad a lo que establecen los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria -----

Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAED/160/2022 de fecha del 3 de Febrero del 2022.-----

Se hace constar que **NO** se cuenta con la presencia del Representante de la Jefatura de Servicios Jurídicos, del Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla mismo que fue invitado al acto correspondiente a través oficio No. 229001150100/CAED/161/2022 de fecha del 3 de Febrero del 2022.-----

Se hace constar que **SI** se cuenta con la presencia de los representantes del Área Técnica del Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano De Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAED/162/2022 de fecha del 3 de Febrero del 2022.-

Por lo anterior, se ratifica a todos los licitantes que el acto de presentación y apertura de proposiciones será el día **18 de Febrero del 2022** a las 12:00 horas, a través del portal de Compras Gubernamentales CompraNet -----

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.-----

El tiempo que se dispondrá para reformular preguntas a las respuestas otorgadas de la Junta de Aclaraciones será con fundamento en los artículos 33 Bis de la LAASSP y el artículo 46 de su Reglamento, será de 6 horas a partir de la publicación del Acta.-----

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, se da por terminado el Acta de la Primera y última Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No .LA-050GYR006-E25-2022 para la Contratación del Servicio de Traslado Colectivo de Pacientes en Autobús Subrogado, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada



Instituto Mexicano del Seguro Social
 Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-050GYR006-E25-2022

Acta de Junta de Aclaraciones para la **Contratación del Servicio de Traslado Colectivo de Pacientes en Autobús Subrogado para el Ejercicio 2022**, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para la Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla para cubrir necesidades del día siguiente del fallo al 31 de Diciembre del 2022 de conformidad a lo que establecen los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria -----

Estatal Puebla, se informa que para obtener una copia de esta acta lo podrá hacer a través del Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta la cual consta de 15 (Quince) páginas, y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y calce, los que en ella intervinieron, siendo las 11:29 horas del día 09 de febrero del 2022.-----

Por el Instituto

Nombre	Área	Firma
<u>Lic. Juan Pablo Guevara Aguilar</u>	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
<u>C.P. Martha Vargas González</u>	N-47 Líder de Proyecto	
Sin asistencia	Por la Jefatura de Servicios Jurídicos	Sin asistencia

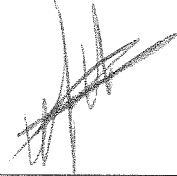


Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-050GYR006-E25-2022

Acta de Junta de Aclaraciones para la **Contratación del Servicio de Traslado Colectivo de Pacientes en Autobús Subrogado para el Ejercicio 2022**, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para la Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla para cubrir necesidades del día siguiente del fallo al 31 de Diciembre del 2022 de conformidad a lo que establecen los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria -----

Nombre	Área	Firma
<u>Lic. Magaly Cruz García</u>	Por la Jefatura de Servicios Médicos	
Sin asistencia	Por el Órgano Interno de Control Auditor	Sin asistencia

FIN DEL ACTA

